



**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

### **ACTA N° 09/2022**

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintidós y siendo las nueve horas, cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por la señora Decana Magister Roxanna Bettina CAMILETTI, encontrándose presentes el Secretario General Abogado Marcelino Federico INSÚA, y los/as siguientes consejeros/as: Contador Alfredo Gabriel ZAMBRANO, Contadora Mirtha Nancy ARRIETA, Licenciada Marisa Elizabeth POGLIANI, Abogada Patricia Adriana ALEGRE, Contador Álvaro Andrés LÉPORE, Contadora Alicia Edith CATUOGNO, Licenciada María Victoria GIULIANI, Ingeniero Jorge Nicolás DIAZ, Señorita Samay Amalín GALARZA, Señora Karina LOPEZ ESCUDERO, Señora Teresa Noelia PALLERO (en reemplazo de su consejero titular), Señor Enrique Eliseo OTERO, Señorita Florencia Melina GÓMEZ, Señora Silvana CROSA.

#### **I.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

-----La señora Decana comienza su informe expresando que:

. Se han realizado dos nuevas sesiones de Consejo Superior. En una de ellas, el Señor Rector designó por un nuevo período a la Dra. Liliana Raquel MENTASTY al frente de la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU) de la Villa de Merlo.

. El jueves 22 de septiembre de 2022, se realizaron las presentaciones oficiales del Subsecretario de la SAEBU, Ing. Matías FUNES y al Vicepresidente de la Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU), Ing. Joaquín FLORES.

. También y como es una costumbre para esta Facultad, presidiré la Comisión Asesora de Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior, ya que siempre ha estado a cargo del Decanato de FCEJS, por una cuestión disciplinar del tema presupuestario básicamente.

. Asimismo, el Consejo Superior aprobó la designación de los funcionarios para cada Secretaría:

- Secretaría General: Dr. Raúl GIL.
- Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura: Farm. Elbio Antonio SAIDMAN.
- Secretaría de Logística y Servicios: Guillermo LEHNE.
- Secretaría Académica: Mgtr. Rosa LORENZO.  
Subsecretaría Académica: Mgtr. Guido Fernández MARINONE.

Corresponde Acta N° 09/2022



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

- Secretaría de Posgrado: Dra. Nora REYES.
- Secretaría de Ciencia y Tecnología: Dr. Fabricio CID.
- Secretaría de Extensión Universitaria: Abog. Manuel CASTILLO.
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario: Lic. Raúl Rafael PAEZ.  
Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario: Ing. Matías FUNES.
- Secretaría de Relaciones Interinstitucionales: Dr. Félix Nieto QUINTAS.
- Secretaría de Comunicación Institucional: Dr. Claudio Tomás LOBO.
- Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional: Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI.
- Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social: Dr. Martín FERNÁNDEZ BALDO.

. La segunda sesión del Consejo Superior se celebró en el día de ayer y más allá de los tramites de rutina en cuanto a Expedientes de llamados a concurso, designaciones y demás, el Señor Rector informó a cerca de la XXIII Asamblea General Ordinaria del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y destacó la importancia desde lo internacional para la Universidad de haber recibido a casi veinte (20) Rectores de seis (6) países de Sudamérica. Veinticuatro (24) Universidades fueron parte de este encuentro, desde la presencialidad y la virtualidad. La Universidad formará parte de la Asociación Iberoamericana de Posgrado en donde tendremos una vinculación con Posgrado de España y Portugal que luego la Secretaria de Posgrado informará.

. También en el día de ayer hablo el Rector sobre el Encuentro Plurinacional de Mujeres que se realizará este fin de semana en la provincia de San Luis en donde la Universidad ha cedido espacios físicos en la ciudad de San Luis en determinados bloques, en el comedor universitario, en el Auditorio y en el microcine, no para alojarse, sino para la realización de diferentes talleres.

. Tema presupuesto: todavía no está aprobado el presupuesto nacional, el Rector estima que esto estará ocurriendo durante el mes de octubre principios de noviembre y de ahí en más podemos contar con un presupuesto de la Universidad que sería deseable que se aprobara lo antes posible. Obviamente que todo depende de lo que pase en el Congreso de la Nación, aparentemente hay buena predisposición para que salga aprobado, pero todavía no lo tenemos y teóricamente comenzaríamos a trabajar



**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

para tener aprobado nuestro presupuesto (Facultad) para los primeros días de diciembre.

. Por otro lado, también comentarles que estudiantes de nuestra Facultad participaron del 36° Congreso Nacional de Ciencias Económicas que se realizó en Mendoza el 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2022, donde asistieron más de 1500 estudiantes de 18 provincias y el próximo año se realizará en la ciudad de La Plata.

. En cuestiones netamente internas y de nuestra facultad, en estas dos semanas hemos tenido reuniones desde el Decanato con los Secretarios en función, con los Directores de Departamentos y lo que nos preocupa fundamentalmente el tema de presencialidad-ausentismo, tanto de docentes como de alumnos. Estamos en presencialidad plena más allá que alguien pueda todavía dictar algo de manera virtual, notamos que de lunes a jueves la Facultad está vacía, ya sea en aulas, en docentes, en estudiantes, por este motivo estamos trabajando y armando un plan para volver a las aulas y que realmente las aulas que figuren en el aulero ocupadas, los estén. Creo que es un trabajo que pos pandemia, tenemos que concientizar de arriba para abajo y de abajo para arriba Estamos haciendo una recolección de datos para ver en qué situación estamos. Tal vez no lo podamos cambiar ya, pero si para que el año que viene, podamos seguir con la presencialidad plena y volver a ser la Facultad pre pandemia que éramos.

. Por otro lado, estamos trabajando con Secretaría Académica y con los Directores de Departamento en las carreras nuevas: la Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos cuyo dictado comenzará el año que viene, es la primera carrera totalmente a distancia que se dicta conjuntamente con la Facultad de Ciencia Físico Matemáticas. Ya cuenta con más de 300 preinscriptos. También estamos trabajando con los ciclos complementarios curriculares para la Licenciatura en Gestión Universitaria y la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico.

## **II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación los/as consejeros/as:

. **Silvia Vianel GARCÍA** por motivos laborales.

. **Jorge Raúl DÍAZ** por motivos laborales.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: justificar la solicitud de las/os consejeras/os.

## **III.- ASUNTOS ENTRADOS**

-----Hace uso de la palabra la Señora Decana:

Corresponde Acta N° 09/2022



**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

*"...Antes de comenzar con el tratamiento del orden del día le solicito al Cuerpo incorporar el **EXP-USL: 0014519/2022 CPN MARCOS ALEJANDRO LUCERO. ELEVA RENUNCIA AL CONSEJO DIRECTIVO COMO CONSEJERO DIRECTIVO ELECTO** y también en el mismo término, retirar del orden del día el punto número **13.-EXP-USL:0013917/2022 CPN. CLAUDIA VISCONTI. PRESENTA PLANTA DOCENTE PARA PROTOCOLIZAR-DPTO CIENCIAS ECONÓMICA CICLO LECTIVO 2021** que fue incluido por error en esta sesión..."*

-----El Secretario General, Abogado Marcelino INSUA, explica:

*"... Sobre el punto N° 13 lo debemos retirar del orden del día, porque se detecta que hay algunos docentes que no se encuentran incorporados en algunas materias, entonces para reparar el error lo volvemos al Departamento, y que lo verifique..."*

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **dar lugar a lo solicitado por la Señora Decana.**

**.-EXP-USL: 0014519/2022 CPN MARCOS ALEJANDRO LUCERO. ELEVA RENUNCIA AL CONSEJO DIRECTIVO COMO CONSEJERO DIRECTIVO ELECTO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **delegar en la señora Decana de esta Facultad, la atribución para disponer el acto administrativo en tramitaciones según se detallan a fojas 01 y 02 del presente expediente.**

-----Posteriormente se continúa con el orden del día.

**1.-EXP-USL:0013940/2022 ESP. PATRICIA DE LOURDES MORAN. PRESENTA LICENCIA COMO CONSEJERA DOCENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder la licencia solicitada por la Especialista Patricia de Lourdes MORÁN como Consejera Titular del claustro docente de este Cuerpo, en virtud de su designación en el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad.**

**2.-EXP-USL:0014077/2022 AB. MARCELO SALDAÑO. PRESENTA RENUNCIA COMO CONSEJERO POR LOS DOCENTES AUXILIARES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia del Abogado Marcelo Gabriel SALDAÑO, como Consejero Titular del claustro Docente (Profesores Auxiliares) de este Cuerpo, en virtud**

Corresponde Acta N° 09/2022



**de su designación a Profesor Adjunto, Efectivo dedicación Semi-Exclusiva, conforme a la Resolución N° 75/2022 del Consejo Superior.**

**3.-EXP-USL:0014059/2022 ABG. MANUEL CASTILLO. SOLICITA LICENCIA COMO CONSEJERO DOCENTE.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder la licencia solicitada por el Abogado Manuel Castillo como Consejero Titular del claustro docente de este Cuerpo, en virtud de su designación en el cargo de Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de San Luis (Resolución N° 303/22 del Consejo Superior).**

**4.-EXP-USL:0014066/2022 PRO. MARIANA B. ZAVALA. PRESENTA RENUNCIA COMO CONSEJERA DOCENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia de la Contadora Mariana Beatriz ZAVALA, como Consejera Suplente del claustro Docente (Profesores Auxiliares) de este Cuerpo, en virtud de su designación a Profesora Adjunta, Efectiva dedicación Exclusiva, conforme a la Resolución N° 78/2022 del Consejo Superior.**

**5.-EXP-USL:0014090/2022 ESP- MARIELA DE MARCO. PRESENTA RENUNCIA COMO CONSEJERA DOCENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia de la Especialista Mariela Beatriz DE MARCO, como Consejera Suplente del claustro Docente (Profesores Auxiliares) de este Cuerpo, en virtud de su designación a Profesora Adjunta, Efectiva, dedicación Exclusiva, conforme a la Resolución N° 80/2022 del Consejo Superior.**

**6.-EXP-USL:0014122/2022 MG. MARIA SOL CARACCILO VERA. SOLICITA LICENCIA COMO CONSEJERA DOCENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder la licencia solicitada por la Magister María Sol CARACCILO VERA como Consejera Titular del claustro docente de este Cuerpo, en virtud de su designación en el cargo de Secretaria Administrativa de esta Facultad.**

**7.-EXP-USL:0014369/2022 ABOG. MARCELINO FEDERICO INSUA. SOLICITA DELEGAR FACULTADES A LA SEÑORA DECANA.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **delegar en la señora Decana de esta Facultad, la atribución para disponer el acto administrativo en tramitaciones según se detallan a fojas 01 y 02 del presente expediente.**



**8.-EXP-USL:0014312 MG. ROXANNA CAMILETTI. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ESCUELA DE ECONOMÍA, NEGOCIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EEN&TT.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conformar la Estructura de Organización del Instituto "Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica – EE&TT y designar en los cargos de:**

**. Director Ejecutivo: Magister Jorge Raúl DIAZ**

- **Consejo Asesor del Director Ejecutivo:**

**. Subdirector de Proyectos: Magister Sonia Carolina NUÑEZ**

**. Subdirector Financiero y Legal: Magister Jorge Ariel SOSA**

**. Subdirector de Planificación y Vinculación Institucional: Ingeniero Jorge Nicolás DIAZ.**

**9.-EXP-SUDOCU-USL:1009/2022 MAG. ROXANNA CAMILETTI. DESIGNAR A LA VICEDECANA ESP. HILDA MAGGI, EN EL CARGO DE SECRETARIA DE PLANEAMIENTO DE FCEJS -(Referéndum Resolución N° 832/2022 del Decano).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 832/2022 y designar a cargo de la Secretaría de Planeamiento de esta Facultad, a la Señora Vicedecana, Especialista Hilda del Valle MAGGI, a partir del 19 de septiembre de 2022 y hasta la cesación en sus funciones de la Señora Decana.**

**10.-EXP-SUDOCU-USL:1011/2022 MAG. ROXANNA CAMILETTI. DESIGNAR EN EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES AL MAG. ESTEBAN ARIAS, SUBDIRECTOR AL ABOG. ALBERTO ORLANDO MARIANI. (Referéndum Resolución N° 833/2022 del Decano).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 833/2022 y designar en los cargos de Director y Subdirector del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, al Especialista Esteban Gabriel ARIAS y al Abogado Alberto Orlando MARIANI, respectivamente.**

**11.-EXP-SUDOCU-USL:1013/2022 MAG. ROXANNA CAMILETTI. DESIGNAR EN EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS AL DOCTOR YUSSEF BECHER y SUBDIRECTORA: A LA DOCTORA MARÍA EUGENIA PÉREZ CUBERO. (Referéndum Resolución N° 835/2022 del Decano).**



**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 835/2022 y designar en los cargos de Director y Subdirectora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, al Doctor Yussef BECHER y a la Doctora María Eugenia PÉREZ CUBERO, respectivamente.**

**12.-EXP-SUDOCU-USL: 1012/2022 MAG. ROXANNA CAMILETTI. DESIGNAR EN EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS A LA CPN CLAUDIA ALEJANDRA VISCONTI Y SUBDIRECTOR AL CPN JOSÉ LOREA Y ENCAJE. (Referéndum Resolución N° 834/2022 del Decano).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 834/2022 y designar en los cargos de Directora y Subdirector del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, a la Contadora Claudia Alejandra VISCONTI y al Contador José LOREA Y ENCAJE, respectivamente.**

**14.-EXP-USL:0006417/2021 ABOG MARIA AMELIA MARCHISONE. SOLICITA DOS CARGOS DE AUXILIARES DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVOS.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones al Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, a efectos de reordenar el Jurado interviniente, en función a la falta de miembros suplentes auxiliares para su designación.**

**15.-EXP-USL:0004322/2020 LIC. NANCY EDITH ETCHART. SOLICITA APERTURA DE CONCURSO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **sustituir a la Magister Nancy Edith ETCHART y a la Magister Alicia Noemí PACHECO de actuar como miembros titulares del jurado encargado de dictaminar en el concurso (Resolución N° 133/2022 del Consejo Directivo) y designar una nueva conformación del mismo, según lo informado por la Directora del Departamento de Ciencias Económicas, a fojas 39 vlt. del presente expediente.**

#### **IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

##### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.- EXP-USL:0001657/2017 AB. MARIA A MARCHISONE. SOLICITA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVO EFECTIVO.**

Corresponde Acta N° 09/2022



**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA:** Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO, EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva con destino al Área de DERECHO PÚBLICO Y DE LA CONVERGENCIA** del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta facultad, con temas de la Asignatura **ACTUALIDAD INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS** de la Carrera **ABOGACÍA** según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 141 a 156, con el siguiente Orden de Méritos: **PRIMERO** y a quien se designa en dicho cargo: Abogado Gustavo Eduardo GARCIA (DU N° 30771042); **SEGUNDO:** Desierto -

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior lo dictaminado por el jurado interviniente y proponer al Abogado Gustavo Eduardo GARCÍA en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Derecho Público de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Actualidad Internacional en Derechos Humanos” de la carrera de Abogacía.**

## **2.-EXP-USL:0007915/2020 MG. MÓNICA A. GOMEZ. SOLICITA SUSTANCIACIÓN DE CONCURSO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA:**

Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR/A ASOCIADO/A, EFECTIVO, Dedicación Exclusivo con destino al Área de formación en intervención profesional del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la Asignatura TALLER DE ELABORACIÓN DE TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL** según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 101 a 108, y se designe en dicho cargo a la única postulante Magíster Mónica Alejandra GOMEZ (DU N° 17893703).-

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior lo dictaminado por el jurado interviniente y proponer a la Magister Mónica Alejandra GÓMEZ en un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación en Intervención Profesional del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Taller de Elaboración de Trabajo Final” de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.**

Corresponde Acta N° 09/2022



**3.-EXP-USL:0011612/2021 PROF. MARCELA CALDERÓN. SOLICITA APERTURA DE CONCURSO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA:**

**Avalar** el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en un (1) Cargo y Jurado de según lo solicitado a fojas 05 de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO**, Dedicación Exclusiva con destino al Área de **INVESTIGACION Y COMUNICACION** del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la Asignatura **PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso para cubrir un Cargo de Profesor/a Adjunto/a Efectivo/a, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura "Producción y Comunicación" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

**MIEMBROS TITULARES**

**Magister Sonia Nancy PEREYRA (Universidad Nacional de San Luis)**  
**Especialista Esteban Gabriel ARIAS (Universidad Nacional de San Luis)**  
**Magister María Inés PERALTA (Universidad Nacional de Córdoba)**

**MIEMBROS SUPLENTE**

**Magister Luciana MELTO (Universidad Nacional de San Luis)**  
**Magister Alejandra ROVACIO (Universidad Nacional de San Luis)**  
**Doctora María Eugenia HERMIDA (Universidad Nacional de Mar del Plata)**

**4.-EXP-USL:0006962/2021 ABOG MARIA LAURA RODRIGUEZ. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA EL CARGO PROFESOR ADJUNTO SIMPLE EFECTIVO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar** el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en un (1) Cargo y Jurado de según lo solicitado a fojas 32 y 34 de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO**, Dedicación Simple con destino al Área Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la Asignatura **Derecho Comercial II** (OCD1/90) / **Derecho Privado III** (ORD 11/18; 12/18 Y 13/18 Régimen de transición) de la Carrera Contador Público Nacional.

-----La consejera Patricia ALEGRE mociona: girar las presentes actuaciones al Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, para su intervención y conocimiento, a efectos de que informe sobre la estructura de la asignatura.

Corresponde Acta N° 09/2022



-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones al Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, para su intervención y conocimiento, a efectos de que informe sobre la estructura de la asignatura.**

**5.-EXP-USL:0006890/2021 ESP. HECTOR ALFREDO LÁZZARI. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de un (1) cargo y Jurado según lo solicitado a fojas 05 vuelta, de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA EFECTIVO, Dedicación Simple con destino al Área de FORMACIÓN PRÁCTICA EN DERECHO PROCESAL del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta facultad, con temas de la Asignatura DERECHO PROCESAL PENAL de la Carrera ABOGACÍA.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 05 vuelta del presente expediente y realizar el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría Efectivo, Dedicación Simple con destino al Área de Formación Práctica en Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura "Derecho Procesal Penal" de la Carrera de Abogacía.**

**6.-EXP-USL:0009472/2022 ESP MYRIAN RUBERTONI. PRESENTA PROPUESTA DEL SEMINARIO OPTATIVO "EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA DISCAPACIDAD. APORTES PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS".**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR la incorporación del SEMINARIO OPTATIVO: "EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA DISCAPACIDAD. Aportes para la intervención profesional desde el enfoque de Derechos", a dictarse en el Segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022. Destinado a las y los estudiantes de 4º Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social (Plan 24/11).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario Optativo "El trabajo Social en el Campo de la Discapacidad. Aportes para la Intervención Profesional desde el Enfoque de Derechos", a dictarse durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, destinado a los y las estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 24/11).**



**7.-EXP-USL:0015130/2021 ESP MARIELA DE MARCO. ELEVA PROPUESTA PARA EL SEMINARIO OPTATIVO "EL ENFOQUE DE GENERO PARA REPENSAR LAS ACTUACIONES PROFESIONALES".**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: rectificar la Resolución de Consejo Directivo 135/2022 en la cual se incorpora el Seminario Optativo "El enfoque de género para re-pensar las actuaciones profesionales", en su anexo:

- En la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, que figura en el anexo de la Resolución antes mencionada ut supra. Por este motivo, rectificar **donde dice** *"que las/los estudiantes para cursar el seminario optativo **deberán tener aprobadas** las siguientes asignaturas..."*, **debe decir** *"que las/los estudiantes para cursar el seminario optativo **deberán tener regularizadas** las siguientes asignaturas..."*
- En segundo lugar, para la carrera de Abogacía, se indica el "Plan de Estudio ORD. CD. N° 08/2018..." debería decir "Plan de estudio Ord. CD 11/09 y Ord. CD. N°08/2018. Por este motivo, rectificar **donde dice** *"que las/los estudiantes para cursar el seminario optativo **deberán tener aprobadas** las siguientes asignaturas: Derechos Humanos, Democracia y Ciudadanía, Problemáticas Actuales en Derechos Humanos, Taller de Práctica en Derechos Humanos", **debe decir** *"que las/los estudiantes para cursar el seminario optativo **deberán tener regularizadas** las siguientes asignaturas: Plan de Estudio Ord. CD N° 11/09: Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Ciudadanía, para el Plan de Estudio Ord. CD N° 08/2018, Derecho Constitucional. Derechos Humanos, Democracia y Ciudadanía".**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y rectificar la Resolución de Consejo Directivo 135/2022 en la cual se incorpora el Seminario Optativo "El enfoque de género para re-pensar las actuaciones profesionales", en su anexo:**

- En la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, que figura en el anexo de la Resolución antes mencionada ut supra. Por este motivo, rectificar **donde dice** *"que las/los estudiantes para cursar el seminario optativo **deberán tener aprobadas** las siguientes asignaturas..."*, **debe decir** *"que las/los estudiantes para cursar el seminario optativo **deberán tener regularizadas** las siguientes asignaturas..."*
- En segundo lugar, para la carrera de Abogacía, se indica el "Plan de Estudio ORD. CD. N° 08/2018..." debería decir "Plan de estudio Ord. CD 11/09 y Ord.

Corresponde Acta N° 09/2022



**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

*CD. N°08/2018. Por este motivo, rectificar **donde dice** “que las/los estudiantes para cursar el seminario optativo **deberán tener aprobadas** las siguientes asignaturas: *Derechos Humanos, Democracia y Ciudadanía, Problemáticas Actuales en Derechos Humanos, Taller de Práctica en Derechos Humanos*”, **debe decir** “que las/los estudiantes para cursar el seminario optativo **deberán tener regularizadas** las siguientes asignaturas: *Plan de Estudio Ord. CD N° 11/09: Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Ciudadanía, para el Plan de Estudio Ord. CD N° 08/2018, Derecho Constitucional. Derechos Humanos, Democracia y Ciudadanía*”.*

**8.-EXP-USL:0011772/2022 MGTER. ALEJANDRA MARÍA ROVACIO. SOLICITA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTIVIDADES - REF. SISTEMA DE INGRESO 2022.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: APROBAR** el Sistema de Ingreso de las/os estudiantes para el Ciclo Lectivo 2022 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presentado por la Secretaria Académica, según detalle a fojas 02/20.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar el Sistema de Ingreso de las/os estudiantes para el ciclo lectivo 2022 en el ámbito de esta Facultad, según detalle a fojas 02/20 del presente expediente.**

-----*Siendo las diez horas, cincuenta minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*

Corresponde Acta N° 09/2022